



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1980

Expte. N° 16.121/80

VISTO:

Este expediente por el que el Consejo de Investigación de la Universidad propone el cambio de revista de la Lic. Sonia E. Chavarría de Zjaria; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se desempeña como auxiliar de investigación en el / proyecto N° 20: Estudio "Limnológico de los embalses de la Provincia de Salta", / con retribución equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación simple;

Que el cambio solicitado es al de profesor adjunto con dedicación simple, para el mismo proyecto;

Que existe un cargo vacante de profesor asociado con dedicación / simple en el presupuesto de Ciencia y Técnica, según lo informado por Dirección / de Personal, por lo que se puede acceder al referido pedido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer el cambio de categoría de la Lic. Sonia Estela CHAVARRIA / de ZJARIA, auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del proyecto N° 20: ESTUDIO LIMNOLOGICO DE / LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE SALTA del Consejo de Investigación de la Universidad, con las mismas funciones que realiza en dicho proyecto, pero con la remuneración de presupuesto equivalente a profesor adjunto con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Noviembre próximo.

ARTICULO 2°.- Imputar este cambio de revista en la partida individual vacante de profesor asociado con dedicación simple, en el presupuesto de Ciencia y Técnica / del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 629-80